

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
Accionistas de Velamur S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Certifico que los Balances de la compañía, se apegan a las normas contables vigentes.

Que la Administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias,  
Así como las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Los Libros de Actas y Documentos están en orden, al igual que los libros de Acciones y Accionistas.

Este informe está destinado para el conocimiento de las Accionistas de la compañía Velamur S.A. y  
para la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

  
Martha Cuesta Toral  
Comisario

